


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2025-058728 20-12-2025 00:28:20 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	20/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	11	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Diciembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ARTUNDUAGA TREJO YULY PAOLA		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.144.043.830	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	25/02/2025
CONTRATO	GGC-0923-2025					FECHA TERMINACIÓN	27/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,A-02-02-02-008-003-03		CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,SERVICIOS DE INGENIERÍA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	ypartunduaga@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	artunduagayuly@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	3925	9.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103030-02		21-01-01-008		
TOTAL		9.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	101.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	101.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	91.000.000,00	SALDO POR PAGAR	10.000.000,00		% EJECUCIÓN	90,10 %	
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
2,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO		
7	8	9	10	11	12		
10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	9,000,000.00 - FACTURADO	0.00		

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)ljaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144043830		ARTUNDUAGA TREJO YULY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33a 17-59 teusaquillo	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996614328	9496245772	I	2026/01/09	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,205,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
1	CC 1144043830	ARTUNDUAGA YULY	230201	30		\$4,000,000	\$640,000	EP5037	30	\$4,000,000	\$500,000	CCF22	30	\$4,000,000	\$24,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30		\$0	\$0
Total	Afiliados (1)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0

 (APROBÓ) Ijames,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144043830		ARTUNDUAGA TREJO YULY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33a 17-59 teusaquillo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1996614328	9496245772	I	2026/01/09	2025/12/10	BANCOLOMBIA	0	\$1,205,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,000	\$0	\$0	\$24,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$24,000	\$0	\$0	\$24,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
NUEVA E. P. S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
TOTAL				1	\$1,205,800	\$0	\$0	\$1,205,800	

(APROBÓ)ljaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144043830		ARTUNDUAGA TREJO YULY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33a 17-59 teusaquillo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1996604790	9493967302	I	2025/12/09	2025/12/10	BANCOLOMBIA	1	\$1,206,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0
1	CC 1144043830	ARTUNDUAGA YULY		230201	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5037	30	\$4,000,000	\$500,000	CCF22	30	\$4,000,000	\$24,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$0	\$0	
Total	Afiliados (1)					\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$24,000			\$4,000,000	\$41,800			\$0	\$0

(APROBÓ)ljaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144043830		ARTUNDUAGA TREJO YULY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 33a 17-59 teusaquillo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1996604790	9493967302	I	2025/12/09	2025/12/10	BANCOLOMBIA	1	\$1,206,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$500	\$0	\$640,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$640,000	\$500	\$0	\$640,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,800	\$100	\$0	\$41,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,800	\$100	\$0	\$41,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,000	\$100	\$0	\$24,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$24,000	\$100	\$0	\$24,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$400	\$0	\$500,400	
NUEVA E. P. S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$500,000	\$400	\$0	\$500,400	
TOTAL				1	\$1,205,800	\$1,100	\$0	\$1,206,900	

(APROBÓ) Ijames,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	11		01/12/2025	27/12/2025		15	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		YULY PAOLA ARTUNDUAGA			No. Identificación C.C o C.E	1144043830	Contrato No.		
					NIT		GGC-0923-2025		
Objeto del Contrato		APOYAR LOS PROCESOS DE CONTROL SOBRE LA CALIDAD DE LOS INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS, BIOCOMBUSTIBLES, SUS MEZCLAS Y OTROS PRODUCTOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS O DE TIPO RESIDUAL.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar desde el ámbito de su profesión, en el proceso de registro y operación de la aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles.				<p>Durante el periodo reportado, se brindó apoyo técnico en la revisión, verificación y validación de los requisitos para la vinculación y activación de vehículos en la cadena de distribución de combustibles líquidos, de conformidad con la normatividad vigente y los procedimientos del Ministerio de Minas y Energía y del SICOM.</p> <p>La labor incluyó la evaluación de la documentación presentada por los agentes, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos y regulatorios exigidos para la autorización de vehículos destinados al transporte de combustibles líquidos y biocombustibles, así como la coherencia y trazabilidad de la información registrada en el sistema.</p> <p>Adicionalmente, se apoyó la gestión operativa del proceso mediante la identificación de inconsistencias, la formulación de observaciones y el acompañamiento a los agentes para la subsanación de requisitos, garantizando la activación oportuna de los vehículos aprobados y el fortalecimiento del control institucional y la confiabilidad de la información en el SICOM.</p> <p>Evidencias Carpeta “Obligación Específica 1” 1.1 Documentos técnicos de aprobación y activación de vehículos.</p>				

2	<p>Verificar en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, y de ser necesario proferir las alertas tempranas para los agentes de la cadena, donde se advierta sobre el incumplimiento y/u omisión desde el marco que regula la materia.</p>	<p>Durante el periodo informado, se realizaron actividades de verificación y seguimiento en el Sistema de Información de Combustibles – SICOM, orientadas a constatar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos. Estas acciones incluyeron la revisión de solicitudes, documentos de soporte y la consistencia de la información registrada en el sistema.</p> <p>En el marco de la actividad técnica, se llevó a cabo la validación de la información asociada a los procesos de vinculación de vehículos destinados al transporte de combustibles, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales y normativos, la coherencia de los datos reportados, la trazabilidad del proceso de aprobación y el comportamiento histórico de los agentes. Así mismo, se identificaron posibles inconsistencias u omisiones, con el fin de prevenir riesgos operativos y fortalecer el control institucional sobre la operación del sistema.</p> <p>Estas acciones contribuyeron al ejercicio de vigilancia preventiva y al cumplimiento del marco regulatorio vigente para el transporte y la distribución de combustibles.</p> <p>Evidencias Carpeta “Obligación Específica 2” Documentos de aprobación de vehículos gestionados y validados en el SICOM.</p>
3	<p>Proyectar las recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico-legal que considere, sobre el proceso de aprobación de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual, a partir del seguimiento exhaustivo de la operación, para garantizar que la misma se alinee con la normativa vigente.</p>	<p>Durante el mes reportado no se registraron avances específicos en la actividad relacionada con la formulación de recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico-legal sobre el proceso de aprobación de inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector de hidrocarburos o de tipo residual.</p> <p>No obstante, se deja constancia de que permanezco presta y disponible para el desarrollo y cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a los requerimientos de la Entidad y hasta la finalización del término de ejecución del contrato.</p>
4	<p>Apoyar desde el ámbito de su profesión en la elaboración de propuestas regulatorias, de ser requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Durante el presente periodo se brindó apoyo técnico especializado en el marco del análisis y ajuste de propuestas regulatorias orientadas al sector de biocombustibles, específicamente en relación con el proyecto regulatorio que establece los requisitos para la aprobación del uso de aditivos y bioaditivos en la gasolina motor que se distribuya en el territorio colombiano. Las actividades desarrolladas se detallan a continuación:</p> <p>Actividad 1. Participación en mesa técnica Se participó en la mesa técnica realizada el 9 de</p>

		<p>diciembre, orientada al análisis del proyecto regulatorio mencionado, en la cual se discutieron los aspectos técnicos y normativos asociados a la aprobación del uso de aditivos y bioaditivos, así como las observaciones presentadas por los actores involucrados.</p> <p>Actividad 2. Revisión y respuesta a la matriz de comentarios</p> <p>De manera complementaria, se realizó la revisión de los comentarios recibidos y la formulación de las respuestas técnicas correspondientes, las cuales fueron consignadas en la matriz de comentarios del proyecto regulatorio, contribuyendo al proceso de evaluación y ajuste de la propuesta normativa.</p> <p>EVIDENCIAS – CARPETA “OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1 Lista de asistencia – Mesa Técnica, 9 de diciembre de 2025. • 4.2 Matriz de comentarios con respuestas técnicas.
<p align="center">5</p>	<p>Coadyuvar desde el ámbito de su profesión en la formulación de conceptos técnicos y/o jurídicos, así como la memoria justificativa, y el proyecto de resolución que le sean encomendada por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual.</p>	<p>Durante el presente periodo se brindó apoyo técnico especializado en el marco de la revisión y análisis de la memoria justificativa y del proyecto regulatorio que establece los requisitos para la aprobación del uso de aditivos y bioaditivos en la gasolina motor que se distribuya en el territorio colombiano. Las actividades desarrolladas se detallan a continuación:</p> <p>Actividad 1. Revisión y análisis de la memoria justificativa</p> <p>Se realizó la revisión técnica y normativa de la memoria justificativa del proyecto de resolución, evaluando la coherencia del contenido, la solidez de los argumentos técnicos y su alineación con el marco regulatorio vigente.</p> <p>Actividad 2. Proyección de ajustes y formulación de propuestas técnicas</p> <p>Con base en el análisis realizado, se proyectaron y formularon ajustes técnicos a la memoria justificativa del proyecto de resolución, con el fin de fortalecer su sustento técnico y mejorar la claridad y consistencia del documento.</p> <p>EVIDENCIAS – CARPETA “OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5”</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Documento técnico con los ajustes propuestos a la memoria justificativa del proyecto de resolución.
6	Llevar a cabo visitas presenciales y/o virtuales a los agentes de la cadena, con la finalidad de hacer seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el mes reportado no se registraron avances específicos en esta actividad, por lo que no se elaboraron informes ni conceptos relacionados con el levantamiento de material probatorio para iniciar procesos sancionatorios.
7	Acompañar las mesas de trabajo, o socialización, o concertación con los diferentes agentes de distribución de combustible en zonas de frontera, para lo cual deberá elaborar un informe con comentarios y/u observaciones, y hacer el debido seguimiento a los compromisos allí establecidas.	Durante el periodo reportado no se realizó acompañamiento a mesas de trabajo, procesos de socialización ni espacios de concertación con los diferentes agentes de distribución de combustibles en zonas de frontera. No obstante, se deja constancia de que permanezco presta y disponible para el desarrollo y cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a los requerimientos de la Entidad y hasta la finalización del término de ejecución del contrato.
8	Elaborar informes y/o conceptos, donde se evidencie el levantamiento de material probatorio, como insumo para dar inicio a los procesos sancionatorios.	Durante el periodo reportado no se avanzó en la elaboración de productos técnicos orientados al levantamiento y análisis de material probatorio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para los procesos sancionatorios de los agentes de la cadena de distribución de combustibles y biocombustibles. No obstante, se deja constancia de que permanezco presta y disponible para el desarrollo y cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a los requerimientos de la Entidad y hasta la finalización del término de ejecución del contrato.
9	Atender y proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos en general, que guarden relación con el objeto contractual.	<p>En cumplimiento de la obligación de atender y proyectar las respuestas a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos, relacionados con el objeto contractual, se elaboró y radicó el proyecto de respuesta correspondiente al trámite de activación de vehículos para comercializadores industriales.</p> <p>El documento proyectado tiene como propósito brindar las aclaraciones requeridas para facilitar la continuidad del proceso de revisión técnica y la validación del cumplimiento de los requisitos asociados al trámite solicitado.</p> <p>EVIDENCIAS: CARPETA “OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9”</p> <p>9.1 Documentos Proyectados como respuesta a Radicados</p>

10	Asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	En cumplimiento de la obligación contractual de asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, durante el periodo reportado no se realizaron reuniones. No obstante, se deja constancia de que permanezco presta y disponible para el desarrollo y cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a los requerimientos de la Entidad y hasta la finalización del término de ejecución del contrato.
11	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor, y que guarden relación con el objeto y su alcance.	En cumplimiento de la obligación contractual de atender las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor y que guarden relación con el objeto y alcance del contrato, durante el presente periodo no se asignaron actividades adicionales. No obstante, se deja constancia de que permanezco presta y disponible para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que sean requeridas por la Entidad, hasta la finalización del término de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Durante la ejecución del contrato, he presentado cada uno de los informes de gestión y actividades dentro del plazo establecido, en cumplimiento con los requisitos contractuales. Estos informes han sido elaborados con detalle y precisión, proporcionando una visión clara y exhaustiva de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Esta práctica ha asegurado la transparencia y la adecuada rendición de cuentas en el proceso de pago asociado a las actividades ejecutadas.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el tiempo establecido he cumplido cabalmente con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Ministerio de Minas y Energía en todas las entregas realizadas hasta la fecha. El informe entregado ha sido elaborado y presentado conforme a los formatos y estándares establecidos por el SGC, garantizando la coherencia y calidad en la documentación proporcionada
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el tiempo del presente informe he participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento total del objeto y alcance contractual. Mi asistencia a estas instancias ha permitido contribuir de manera efectiva al desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con el contrato, asegurando así la coordinación adecuada y el logro de los objetivos establecidos.

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	En el periodo del presente informe he mantenido la información actualizada y organizada en los sistemas de información del Ministerio de manera constante y eficiente respecto a las herramientas y plataformas facilitadas por la entidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En el periodo actual que corresponde al inicio del contrato, gestioné activamente el acceso a las herramientas institucionales necesarias para el cumplimiento de esta obligación. Además, solicité una capacitación integral sobre el sistema ARGO para asegurar una respuesta efectiva a las comunicaciones recibidas y asignadas relacionadas con las solicitudes presentadas por los agentes de la cadena de combustibles líquidos y sus mezclas con biocombustibles
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	En el lapso del presente informe puedo confirmar mi compromiso de abstenerme de divulgar total o parcialmente cualquier información entregada por el Ministerio o a la cual accedo en ejercicio de mi calidad contractual, ya sea a personas naturales o jurídicas, entidades gubernamentales o compañías privadas.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Como parte del proceso de inicio del proyecto, he suscrito la firma del Acta de inicio la cual fue compartida a las personas respectivas para su revisión y gestión con este documento.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Adjunto al presente informe se encuentra acreditado el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normativa vigente. Esto garantiza mi cumplimiento con las obligaciones establecidas en materia de seguridad social, asegurando así mi protección y la de mis beneficiarios frente a eventualidades relacionadas con la salud, la pensión y los riesgos laborales, conforme a lo establecido por la ley.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante el periodo del presente informa he estado comprometido por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	He informado a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual estoy afiliado, sobre a celebración del nuevo contrato. De acuerdo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013, y ya se encuentra cargado en dicha entidad esta notificación,

		garantizando así una cobertura adecuada en materia de riesgos laborales durante la ejecución del contrato
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Además de las responsabilidades mencionadas anteriormente, se estuvo atento y comprometido a asumir cualquier otra tarea o actividad que sea necesaria para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe adelanté comisión al Instituto Colombiano de petróleos para la transición energética, ubicado en la ciudad de Bucaramanga.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En el periodo del presente informe me he comprometido a responder civil y penalmente por mis acciones y omisiones en el marco de la actuación contractual, de acuerdo con lo establecido en la ley. Esta responsabilidad se ejercerá conforme a los términos legales y éticos pertinentes, garantizando la integridad y transparencia en todas mis actividades contractuales.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Para el inicio de las actividades contractuales se adjuntó actualizada la hoja de vida en SIGEP dando cumplimiento por la presente obligación contractual.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el tiempo comprendido del presente informa no se adelantó información respecto a esta obligación, pero en caso de ser necesario se enviará la observación de variación de régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Para el periodo he cumplido de manera oportuna con todas las obligaciones establecidas en el contrato, con el fin de facilitar el procesamiento y la realización de los pagos dentro de los plazos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Adjunto a la presente comunicación, remito el informe de cuenta de cobro correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación de presentar las cuentas de cobro o facturas según lo establecido en los términos de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Adjunto a la presente comunicación, adjunto el informe mensual en la plataforma SECOP correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación y según lo establecido en los términos de pago del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un back up con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se realiza entrega del respectivo Back up YULY PAOLA ARTUNDUAGA TREJO
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y	Durante la presente ejecución contractual no fueron asignados bienes de propiedad del ministerio de minas y energía.

	Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carné de identificación como contratista.	Se realizó la respectiva devolución.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia. Para ello, he realizado la capacitación requerida en el sistema de seguridad correspondiente. Asimismo, he superado satisfactoriamente el examen de suficiencia, demostrando un conocimiento adecuado del reglamento en materia de seguridad y salud en el trabajo. Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento cabal a estos lineamientos, asegurando así un ambiente laboral seguro y saludable para todas las partes involucradas en el proyecto.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	En el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Durante el periodo establecido en el contrato he contado con los equipos, herramientas y softwares requeridos para las obligaciones contractuales.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante el periodo del presente informe se ha cumplido con todas las normas de bioseguridad que la entidad indique. Por lo tanto, estaré atento a las directrices proporcionadas por la entidad y me aseguraré de implementarlas de manera diligente y efectiva en todas mis actividades contractuales
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	En el periodo del contrato he estado comprometido a cumplir con todas las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, con especial atención a aquellas relacionadas con la equidad de género, las obligaciones ambientales, la seguridad cibernética, la seguridad de la información, y el tratamiento y protección de datos personales, entre otros aspectos relevantes.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del contrato he cumplido con todas las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual. Estaré atento a las necesidades y requerimientos que puedan surgir durante la

		ejecución del contrato, y tomaré las acciones apropiadas para cumplir con ellas de manera efectiva y oportuna.
--	--	--

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1		Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2		Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA	
---	-----------	--

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA	
-------	--

Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1.998.626.328	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
<p>REVISADO POR _____ FIRMA DEL SUPERVISOR _____</p>					

 (APROBÓ)ljaimes,